

RESIGNIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN INVESTIGATIVA EN LOS CURRÍCULOS DE LOS PROGRAMAS DE DERECHO.

Inés Rodríguez Lara

Tesis doctoral como requisito parcial para optar al título de Doctor en Ciencias de la Educación.

RESUMEN

Este trabajo de tesis doctoral, es un estudio que decanta una propuesta, no sin antes, caracterizar el proceso de formación investigativa en los programas de Derecho e interpretar las concepciones y apreciaciones de estudiantes, docentes y directivos, del papel de la formación investigativa en la formación del estudiante de Derecho; y definir los fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos de la formación investigativa en los programas de Derecho. Pretende poner a dialogar los fundamentos epistemológicos de las teorías: “La pedagogía crítica” (Freire), “El Derecho, todo un campo de relaciones” (Bourdieu), “La acción comunicativa” (Habermas), “La investigación acción educativa” (Elliot) y “La formación en competencias” (Tobon), para fundamentar la teoría de la resignificación de la formación investigativa de la práctica a la praxis en los estudiantes de Derecho. Plantea la resignificación de la formación investigativa en los programas de Derecho, presentando una propuesta para desarrollarla desde una visión problémica e interdisciplinar que permita formar al futuro abogado, para el análisis crítico y reflexivo de la realidad social e interpretar el ordenamiento jurídico situándolo como actor y facilitador de los procesos de desarrollo y cambio social.

Palabras clave: Resignificación, Formación investigativa, Derecho, Interdisciplinariedad.

ABSTRACT.

This doctoral thesis work, is a study and a proposal that characterizes the process of research training programs right from the Caribbean Region and interprets the conceptions and perceptions of students, teachers, directors of the role of the research training in the formation of the student of law and lawyer; and it defines the epistemological, theoretical and methodological foundations of the research training in law programs. Aims to discuss the epistemological foundations of the theories: the right criticizes a whole field of relations (Bourdieu), communicative action (Habermas), pedagogy (Freire), research educational action (Elliot) and training in skills (Tobon) to substantiate the theory of the resignification of the research training of practice to practice. It raises the resignification of the research training in law programmes presenting a proposition to develop research training in law programs, from an interdisciplinary perspective on allowing to educate the future lawyer for critical and reflective analysis of social reality and interpret the legal system by placing it as an actor and facilitator of the processes of development and social change.

Keys words. Resignification, research training, law, interdisciplinarity.

REFERENCIAS

1. ACOFADE .La Educación Y El Derecho Como Aproximación A Lo Justo
2. Álvarez G. (2003) Importancia de la metodología de la investigación jurídica en la formación del abogado. *La Semana Jurídica*. No. 139.

3. Arley F. y Suarez J. (2013). "El maestro investigador en Colombia". *Colombia*. ISBN: 9789588790909.
4. Bascuñán, A. (1950). Manual de técnicas de la investigación jurídica. Editorial jurídica de Chile. Santiago de Chile.
5. Bauselas Herreras. La docencia a través de la investigación acción. Revista Iberoamericana de Educación.
6. Bedoya Toro María Eugenia, Arango Gloria Lucia, Vásquez Santa María Jorge. Tendencias de la Enseñanza y de la investigación en Derecho Ediciones UNAULA, 2013.
7. Bernal, A. (2007). Artículo un marco de comprensión del avance de la investigación jurídica en Colombia.
8. *Biermann, Enrique. Metodología de la investigación y el trabajo científico. 1996*
9. Botero Bernal, Andrés, Un marco de comprensión del avance de La investigación jurídica en Colombia. Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho año 5, número 10, 2007, ISSN 1667-4154, págs. 35-70.
10. Bourdieu (2000). La fuerza del derecho. Bogotá
11. Briones, G. (1996). Metodología de la Investigación cuantitativa en las ciencias sociales.

12. Bunge, M. (1972) *La investigación científica*. Ed. Ciencias sociales, La Habana
13. Cabrera, Daniel, *Imaginario social, comunicación e identidad colectiva*.
14. Carreño M. (2012). *La investigación, una competencia para el estudiante de derecho*". *Revista de Estudios Jurídicos*. No. 2.
15. Carvajal, Y. (2010) *Interdisciplinariedad: Desafío para la educación Superior y la investigación*. *Revista Luna Azul*. No. 10.
16. Cerda, Hugo. *Los Elementos de la investigación*. 2000.
17. Deslauriers, J. (2004) *Investigación Cualitativa: Guía práctica*. Editorial Papiro. Pereira.
18. Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior. UNESCO 1995.
19. Documento marco M.E.N., 2000
20. Flórez, R. (2000). *Evaluación pedagógica y cognición*. Bogotá. Editorial McGraw-Hill.
21. García Villegas & Rodríguez (2003). *Derecho y sociedad en América Latina: Un debate sobre los estudios jurídicos críticos*.
22. Giacometto, A. y García, A. (2000) *Crisis en la enseñanza del Derecho*. Ediciones Librería del Profesional. Bogotá.

23. González J. (2003). Reflexiones sobre el futuro de la enseñanza del derecho. *Reflexiones. Revista electrónica de Ciencia penal y Criminología*. No. 5.
24. González Velasco, Juan Miguel. *Conciencia Educativa, investigación , educación , complejidad y transdisciplinariedad*. 2012.
25. Habermas, J. (1989). *Teoría de la Acción Comunitaria: Complementos y Estudios Previos*.
26. Hernández S. (1993). *Técnicas de Investigación Jurídica y Metodología Jurídica*. México D.F. Porrúa.
27. <http://www.odiseo.com.mx/correolector/interdisciplinariedad-procesoensenanza-aprendizaje>
28. Jañez Barrios, T. (1996). *EL Trabajo de Investigación en Derecho*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
29. Jaramillo Florez , Carmenza, Toro Ramirez Claudia, *Seminario de investigación , proyecto de investigación* . 1996.
30. Jimenez de Azua , L. (1962) *Tesis en contra de la enseñanza de la investigación en la universidad*.
31. Kennedy, Duncan. *La enseñanza del derecho, siglo Veintiuno editores*, Mexico 2012.
32. Lara Saenz (1996). *Procesos de investigación jurídica*. Mexico.

33. Martínez Migueles.(2000).La investigación acción en el Aula. Agenda académica Volumen 7, Numero 1.
34. MEN (2000). Documento Marco
35. MEN. (2003). *Articulación de la educación con el mundo productivo. Competencias laborales generales*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional
36. *Mendoza de la Rosa Javier. Introducción a la epistemología de las ciencias.2009*
37. *Mora Mora Reynaldo. Currículo y saberes en la formación de abogados.2014*
38. Mora, R. (2008). *Currículo, docencia e investigación en la formación de abogados*. Barranquilla. Universidad Simón Bolívar
39. Morín, Edgar, Los siete saberes necesarios para la educación del futuro.1999
40. OCDE Y Banco mundial. Evaluación de políticas públicas La educación Superior en Colombia, 2012.
41. Orler J. (2009) “Una aproximación a las prácticas educativas: la asignatura “epistemología y metodología de la investigación”. *Academia: revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires*. No. 14.
42. Pérez, J. (2000). *Metodología y técnicas de la investigación jurídica*. Bogotá. Editorial Horizontes.

43. Ramírez Roberto. *La pedagogía crítica. Una manera ética de generar procesos educativos.* 2008.
44. Restrepo Gómez, B. (2003). *Conceptos y Aplicaciones de la Investigación Formativa y Criterios para Evaluar la investigación Científica en Sentido Estricto.* CNA, Colombia. extraído de:
<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/psicevol/CURRICULUMS/ENSENAR%20A%20APRENDER.htm>
45. Rojas, C. y Aguirre, S. (2015). La formación investigativa en la educación superior en América Latina y el Caribe: una aproximación a su estado del arte.
46. Rojas, C. y Aguirre, S. (2015). La formación investigativa en la educación superior en América Latina y el Caribe: una aproximación a su estado del arte. *Revista Eleuthera*, 12, 197-222. 10.17151/eleu.2015.12.11.
47. Rosas ,Ana Isabel, *Inducción al estudio independiente.* 1996
48. Ruiz, J. (2005). *Teoría del Currículum: Diseño, Desarrollo e Innovación Curricular.*
49. Sánchez, J. (2008) *Hacia un paradigma emergente de la planeación: Resignificación desde las Instituciones universitarias.* Tesis Doctoral. Documento inédito. Biblioteca Facultad de Educación, Departamento de Teoría e Historia de la Educación. Universidad de Salamanca.
50. Silva Garcia,G. (2001) *El mundo real de los abogados y de la justicia: La Profesión*

51. UNESCO (1995). Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior.
52. Vigotsky Semenovich L. Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores. La Habana: Editorial Científico-Técnica; 1987.
53. Witker, J. (1995). La Investigación Jurídica. México
54. Witker, J. (2008) . Hacia una investigación integrativa (Sección de Artículos- Número 122) .Boletín Mexicano de Derecho